



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018

Comunicado de Prensa DGC/077/18

### **CNDH, FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM Y RADIO UNIVERSIDAD IMPULSARÁN EMISIONES RADIOFÓNICAS PARA ANALIZAR TEMAS COYUNTURALES, FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, GENERAR UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Al firmar un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y Radio UNAM, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, señaló la importancia de utilizar los medios de comunicación del Estado para fomentar en la sociedad el cumplimiento irrestricto de la ley y fortalecer el Estado de Derecho, para que los mexicanos podamos vivir en paz y tranquilidad.

Destacó que mediante dicho acuerdo se impulsarán la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, a través de la producción y difusión del programa radiofónico “Derecho a Debate”, en el cual integrantes del servicio público, academia y sociedad civil analizarán temas coyunturales y propondrán alternativas para mejorar la situación del país, en un marco de pluralidad y tolerancia.

El Presidente de la CNDH manifestó que autoridades y ciudadanía debemos trabajar unidos para hallar solución a los grandes desafíos nacionales, agrupados en tres grandes binomios: desigualdad y pobreza, inseguridad y violencia, corrupción e impunidad, que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Acompañado por Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho, y Benito Adolfo Taibo Mahojo, Director General de Radio Universidad, con quienes firmó el convenio, González Pérez indicó que el talento y creatividad de las y los mexicanos es herramienta indispensable para solucionar los retos como nación.

Subrayó que dicha emisión radiofónica es puente de comunicación entre la CNDH, la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, porque a través de la misma se difundirán tópicos relativos a la defensa y protección de los derechos humanos, con el propósito de avanzar en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Señaló que los medios de comunicación del Estado deben tener vocación de servicio público y estar al alcance de todas las personas. Particularmente, añadió, deben participar en la difusión de información sobre temas relacionados con la pobreza, salud, discriminación y vulnerabilidad, y su labor es primordial en la consolidación de una sociedad más justa.

Posteriormente, durante su participación en la Segunda Sesión de Trabajo Académico de Directores de Seminario y Presidentes del Colegio de Profesores de la Facultad de Derecho, afirmó que la confianza de la población, el trabajo con las instituciones educativas y la difusión que realizan los medios de comunicación de las actividades y pronunciamientos de la CNDH, son los pilares que fortalecen el trabajo del Ombudsperson en nuestro país.

Al hablar sobre “*Los retos en materia de derechos humanos en México*”, dijo que aun cuando se han registrado avances en la materia, existen desafíos ante los que deben redoblar esfuerzos para atender la desaparición de personas, erradicar la violencia de género, eliminar la práctica de la tortura y abatir impunidad y corrupción.

Dijo que uno de los pendientes como nación es reducir la brecha entre lo que dicta la ley y la realidad de más de 53 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, para garantizarles sus derechos a la alimentación, salud, trabajo digno y acceder a oportunidades de desarrollo para ellos y sus familias.

Por su parte, Raúl Contreras Bustamante destacó el trabajo conjunto entre la Facultad de Derecho y la CNDH para realizar actividades conducentes a lograr que el respeto a los derechos humanos no sea sólo un enunciado sino una realidad, y manifestó su interés y disposición para que las recomendaciones y acciones de inconstitucionalidad que emita el Organismo nacional sean analizadas por el cuerpo académico de esa facultad, y se conviertan en objeto de estudio y líneas de investigación para estudiantes de licenciatura y posgrado.

Benito Taibo expresó que uno de los objetivos de Radio UNAM es contribuir a la creación de una conciencia crítica y al análisis de los fenómenos sociales del país, favoreciendo el intercambio de ideas en un marco de respeto y tolerancia.

Diego Armando Guerrero García, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho, mencionó que en el programa “Derecho a Debate” se analizarán temas de carácter nacional e internacional desde una perspectiva jurídica multidisciplinaria y estará abierto a la participación de todos los sectores de la sociedad interesados en la cultura de la legalidad y la promoción de los derechos fundamentales.

El Ombudsman nacional estuvo acompañado por Manuel Martínez Beltrán, Oficial Mayor; Rubén Francisco Pérez Sánchez, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH.